**Por la vida de las mujeres un programa para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, una apuesta por la inclusión y la permanencia**

**Línea Temática**: 4 - Prácticas de integración universitaria para fomentar la permanencia y reducir la deserción (Tutorías-Tutorías)

*Suria Alexandra Melendez Martínez, UNAD, suria.melendez@unad.edu.co  
Carmen Elisa Cobo Ospina, UNAD, carmen.cobo@unad.edu.co*

**Resumen**. La Universidad Nacional Abierta y Distancia UNAD, ubicada en Colombia, conforme a su misión, consolida en la Consejería Académica, la unidad que coadyuva a la educación para todos, todas y todes, mediante programas como “La Igualdad de género y empoderamiento de la mujer”, fomentando acciones de retención y permanencia estudiantil diferenciada e inclusiva. El enfoque de género desde el que se orienta el programa, parte de la prueba de caracterización que se adelanta al 100% de la población matriculada, encontrándose que el 56% de los estudiantes de la Zona Centro Sur (en adelante ZCSUR) de la institución son mujeres, cuya condición de vida deviene de una serie de exigencias que contribuyen al riesgo de deserción, como son: el rol del cuidado de los integrantes del hogar, al que se le suman las tareas de manutención para generar ingresos y así poder sostener a su familia, al cual también se le añade el rol de estudiante universitario, de igual manera se encuentra presente en el transcurso de su vida, situaciones de Violencia Basada en Género y en algunos casos discriminación, una baja participación en la toma de decisiones, condiciones de vida a destacar y que son el resultado de estereotipos que han sido definidos por la sociedad de manera histórica. A partir de lo cual, se adelantó un plan de trabajo en el que participan tanto docentes como funcionarios, estudiantes y familiares. Finalmente, se adelantará la documentación de las actividades realizadas, cuyo impacto se verá reflejado en los indicadores de permanencia y retención, promoción y graduación académica de las siguientes vigencias. Se concluye que, los programas conducentes a la retención estudiantil con enfoque de género, hace visible las problemáticas que, de fondo, si bien concentra la atención en la población estudiantil caracterizada, igualmente compromete a re-pensarse la universidad y promover un cambio de actitud institucional en pro del fortalecimiento de la autonomía de la mujer, pero, sobre todo, la consolidación de la generación de espacios de interacción colectiva e institucional sobre la perspectiva de género.

**Descriptores o Palabras Clave:** Igualdad de Género, Inclusión, Permanencia, Empoderamiento,

Estereotipos.

**1. Introducción**

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (en adelante UNAD), establece en su misión la “Educación para todos”, por lo que el acceso a la misma no está condicionada por exámenes de admisión o selección, lo que permite la inclusión de la población más vulnerable del país, que ven en esta institución una alternativa para lograr sus metas profesionales y mejorar su calidad de vida.

Todo lo anterior obedece, al carácter misional de la Institución, que tiene sus inicio un 7 de julio de 1981, con el objetivo de permitir el acceso a la educación, a quienes no tenían ingresos económicos suficientes, para ingresar al sistema educativo, el cual posteriormente recibe del presidente Belisario Betancur Cuartas, un ajuste que permitiera mayor cobertura, mediante el programa “Universidad a distancia”, el cual llevó a la creación del proyecto público vital, que permitiera que la educación superior estuviera al alcance de todos y todas. (UNAD, 2011).

Debido a lo anterior, estos procesos de inclusión requieren un acompañamiento cercano, oportuno y contextualizado a partir de las necesidades de los estudiantes, por lo tanto se establece como unidad misional a la Vicerrectoría de Servicios Aspirantes, Estudiantes y Egresados VISAE, desde la Consejería Académica, para dinamizar y realizar la prueba diagnóstica de caracterización a todos los estudiantes de primera matrícula, para identificar sus competencias básicas, el perfil sociodemográfico, condiciones de conectividad, discapacidad y otros elementos que generan información para realizar acompañamientos a estas necesidades y particularidades de los estudiantes.

La consejería académica realiza un análisis de estos resultados como punto de partida para el acompañamiento integral de los estudiantes de primera matrícula e implementa “acciones de intervención psicosocial, pedagógicas y didácticas orientadas a disminuir en el estudiante los factores de riesgo académico y potencializar los factores favorecedores para su permanencia y el éxito académico” (Reglamento Estudiantil. Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013. P. 9)

Es así, como articulando los resultados de la prueba de caracterización y el acompañamiento integral que realiza el Consejero Académico, se generan las acciones focalizadas para favorecer la retención, permanencia, promoción y graduación de los estudiantes y la atención de forma oportuna, de situaciones que pueden generar deserción como la conectividad, el tiempo sin estudiar, el nivel bajo de herramientas digitales y es en este análisis que surge la iniciativa de iniciar un trabajo focalizado con la población mayoritaria de estudiantes mujeres (56%) que ha tenido un aumento constante en cada período académico y que alertaba acciones diferenciales de atención y acompañamiento.

También se encuentra una oportunidad para seguir contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU, para que todas las organizaciones estén encaminadas con acciones concretas a contribuir para este caso en disminuir las tasas de discriminación por razones de género y aumentar la igualdad para niñas y mujeres. objetivos globales.

Finalmente, es imperioso realizar cambios, en las dinámicas sociales que vive el ser humano, que están llevando no solo a desequilibrios sociales, sino también del planeta que invita a realizar acciones que propendan estos cambios, que permitan la igualdad y la innovación, junto con un manejo adecuado del mundo, que replantee el desarrollo humano, rompa el desequilibrio social y planetario (PNUD, 2020, P. 81). Todo lo anterior, motiva la apuesta “por la vida de las mujeres” como una contribución al desarrollo humano sostenible, a las condiciones dignas e igualitarias para todos y a favorecer la permanencia, retención y graduación de nuestras y nuestros estudiantes.

**2. Resultados**

La UNAD ante las cifras en crecimiento de la deserción en los programas ofertados y su compromiso por ser un dispositivo del Estado para garantizar el derecho a la educación superior en Colombia establece en el año 2017, la Política de Retención y Permanencia (RP), para implementar estrategias y acciones que beneficien a los estudiantes y “propenden por la atención integral de sus necesidades emocionales, pedagógicas, tecnológicas y económicas” (UNAD, 2018). Esta política motiva la articulación de todos los sistemas misionales, de gestión y directivos de la organización para generar dinámicas académicas, organizacionales y administrativas, que inciden en el propósito de brindar un “excelente servicio a los estudiantes, que potencia su satisfacción y fidelización” (Acuerdo 002 del 30 de enero de 2018 Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario).

Para iniciar a partir de los resultados de la prueba de caracterización que realizan los estudiantes de primera matrícula, se puede identificar que, en la ZCSUR, el **56%** de las estudiantes son mujeres, lo que implica una alerta para desarrollar acciones focalizadas con esta población, para favorecer su retención, permanencia y graduación en la universidad.

De igual manera, de acuerdo al diagnóstico adelantado de manera mixta en la ZCSUR de la UNAD, donde se aplicaron métodos cuantitativos y cualitativos, desde la Consejería Académica se estableció las situaciones de violencias basadas en género y discriminación (VBGD) que han vivido los estudiantes de la zona y las condiciones de desigualdad que se les presentan en sus vidas:

“[...] las tipologías con mayor frecuencia, para ambos géneros son, la violencia psicológica (19,4%), la violencia física (7,3%), la violencia y acoso en el ámbito laboral (5,9%), la violencia sexual (5,1%) y la violencia en la familia (4%), las demás violencias (15,1%), configurándose que un 56,9% los estudiantes, han estado expuestos a la violencia, la desigualdad y han sufrido las consecuencias de las mismas, colocándolo en condición de vulnerabilidad, que pone en riesgo sus derechos, a la vida, la libertad, la integridad, tanto física, psicológica, como sexual, la dignidad, la seguridad, entre otros, por lo cual los estudiantes de la Unad de la ZCSUR, matriculados en el periodo 2021-I, han sido vulnerables a la violencia de género” (Meléndez, 2022, p. 169).

**Figura 1.** Porcentaje de hombres que vivieron VBG en ZCSUR de la UNAD

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

*Nota*. Fuente: Encuesta de Caracterización (Melendez, 2022, p.169). Gráfico: Elaboración propia.

Lo anterior lleva a la Instituciones de Educación Superior IES, a partir de la responsabilidad sustantiva de la “Inclusión Social” (Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2018, p. 25), a generar programas por acciones, para a los grupos que están en condición de vulnerabilidad y que conlleven a brindar herramientas, que garanticen su retención, permanencia y graduación. Se han realizado procesos de formación y acciones afirmativas, para poner en marcha las estrategias de prevención primaria o temprana, iniciando con las acciones de tipo pedagógico, como parte del proceso de implementación de un de los productos de este proceso, el Protocolo para la prevención, detección y Atención de casos de violencia de género, Resolución No. 06456. (UNAD, 2018).

Lo que permitió el diseño e implementación del Programa “Por la vida de las mujeres” desde el cual se ha trabajado por la incorporación transversal de la perspectiva de género y los derechos humanos en el ámbito universitario, dentro del marco de los Objetivos del desarrollo sostenible ODS 5: Igualdad de Género, a partir de una perspectiva de inclusión a ambos géneros, que aporta también al desarrollo de su contexto familiar, regional y nacional.

Este programa es animado por la premisa de que el riesgo del abandono escolar de las mujeres es más alto debido a los factores asociados al género y los estereotipos que se le han asociado, como también el interés de los y las estudiantes por conocer, participar y estudiar sobre temas relacionados con género, diversidad y orientación sexual y VBGD, desligando en un grupo de estudio de género.

El Programa “Por la vida de las mujeres” se viene desarrollando desde el año 2020, con dos ejes de acción: mes de la Igualdad de Género y el ciclo de formación para estudiantes mujeres “Poder y Liderazgo con aroma de mujer”, que este año lleva su **tercera** versión y que nos permite presentar resultados preliminares de dichas acciones, como es la participación de **1.661** estudiantes. Las temáticas de formación abordadas buscan la incorporación transversal de la perspectiva de género en el ámbito universitario y se detallan en la siguiente tabla, que muestra las actividades realizadas, temáticas y el propósito que se tiene en cada una de ellas:

**Tabla 1.** “Temáticas de formación y capacitación “Por la vida de las mujeres”

| **Temática General** | **Propósito** | **Temas abordados** | **Participantes** |
| --- | --- | --- | --- |
| Introducción a la perspectiva de género y derechos humanos | Establecer un punto de partida conceptual que contribuya en la construcción de un lenguaje común. | Conceptos básicos de género, Los derechos humanos y La transversalización de género | 860 |
| Una mirada a la igualdad de género desde el desarrollo sostenible. | Facilitar en los participantes la comprensión y conocimiento de los objetivos de desarrollo sostenible 5, 8 y 10 | El objetivo del desarrollo sostenible ODS 5: Igualdad de género | 313 |
| Cátedra de Género y derechos humanos | Incorporación transversal de la perspectiva de género y derechos humanos en el ámbito universitario | Educación A Distancia Responsable Entre La Igualdad Y La Diversidad.  Igualdad De Género Y Derechos Humanos.  Reflexiones por una masculinidad no violenta y posibilidades de cambio | 340 |
| Poder y liderazgo con aroma de mujer V.1. | Tomar consciencia de la capacidad individual que se tiene para crear y concretar nuevas realidades a partir del ejercicio del liderazgo personal y valorar el impacto que se genera en cada uno de los roles que se desempeñan dentro de los círculos de influencia. | El empoderamiento  La participación de las mujeres  Conquistando nuestros miedos | 378 |
| Roles de Género y Estereotipos | -Sensibilizar a hombres y mujeres sobre la influencia que tienen los estereotipos generalizados y roles de género en la vida de las personas.  -Brindar herramientas, para trabajar la capacidad de elegir entre varias alternativas, basándose en los efectos que trae consigo cada decisión | Roles de género, estereotipos y toma de decisiones. | 22 |
| Re-conociendo la Violencia de Género: viendo, oyendo y actuando | Reconocer los tipos de violencia de género | Tipos de violencia, El Feminicidio Ley 1761 de 2015 y el violentó metro | 6 |
| Ruta de Atención Integral a Mujeres víctimas de violencia de género - Conocer te salva | Reconocer las rutas de atención integral que existen en Colombia para atender las situaciones de Violencia de género | Rutas de atención y la Ley 1257 de 2008 Garantizar a las mujeres una vida libre de violencias | 14 |
| Construcción de relaciones respetuosas | Fortalecer la construcción de relaciones respetuosas como iniciativa de la igualdad de género.  Exponer el piropo como otra forma de violencia, para promover que los espacios públicos estén libres de violencia | La construcción de relaciones, las relaciones interpersonales, Establecer las diferencias entre el consentimiento y el No, El piropo como forma de violencia | 7 |
| Foro: Tener igual derecho… ¡a ser diferentes! | Reconocer la importancia de que todos somos iguales porque tenemos los mismos derecho | Todos iguales, todos diferentes | 18 |

La otra acción realizada denominada “Poder y Liderazgo con aroma de mujer” es una propuesta de talleres vivenciales o Workshop, orientada a conocer, despertar y fortalecer el poder femenino, con el propósito de que las participantes tomen consciencia de su capacidad individual para crear y concretar nuevas realidades a partir del ejercicio del liderazgo personal y valorar el impacto que ellas generan en cada uno de los roles que desempeñan dentro de sus círculos de influencia. El ciclo se aborda en 3 sesiones así: el empoderamiento, la participación de las mujeres y conquistando nuestros miedos, certificando la asistencia de las participantes que asistan por lo menos al 75% de las sesiones y realicen la evaluación del mismo, como motivación para las asistentes, contando con 32 estudiantes certificadas.

**Fig. 2** *Diploma de participación “Poder y Liderazgo con aroma de mujer”*



Hasta ahora, la acogida del programa ha sido muy significativa para las estudiantes que han participado, que lo manifiestan en las encuestas de satisfacción y que se reflejan en estas expresiones: “Amplió mis conocimientos”; “se conoció la ruta de atención a víctimas y las líneas telefónicas de donde podemos denunciar cualquier acto de violencia”; “Es un tema que tiene mayor relevancia teniendo en cuenta la problemática social que afecta los hogares colombianos”; “Se creó nuevo espacios de aprendizaje”; “Es un tema de mucha importancia porque hoy en día se ve mucho atropellos contra la mujer en las calles”.

Las acciones han sido articuladas con Entidades Gubernamentales como el Ministerio de Educación Nacional con la participación en el encuentro CANES 2022 “Cocreación Agenda Nacional para la Educación Superior en Equidad de Género y Salud Mental”, la Subsecretaría de Equidad de Género de la Alcaldía de Santiago de Cali, y Casa Matria (casa de las mujeres) del mismo municipio. De igual manera, las gestiones realizadas, han sido oportunidad de escenario de prácticas profesionales de estudiantes del programa de Psicología y acompañamiento de estudiantes monitores de inclusión, permanencia, los anteriores de la UNAD. Estas articulaciones interinstitucionales fortalecieron y motivaron la creación del protocolo de atención basado en género de la UNAD, para dinamizar las acciones de prevención, atención y acompañamiento de estudiantes, docentes y administrativos de la universidad.

**3. Conclusiones**

Es primordial seguir documentando la experiencia de acompañamiento diferencial con perspectiva de género que se viene desarrollando desde la UNAD a través de la Consejería Académica, pues se convierte en un punto de encuentro para fortalecer las iniciativas mundiales de organizaciones públicas y privadas, pero también como espacio que contribuye desde las Instituciones Educativas a contribuir a la retención, permanencia, promoción y graduación oportuna.

El interés de los estudiantes generado por el impacto del programa y el abordaje de las temáticas de prevención de las VBGD, nos ha permitido crear el GEGU Grupo de Estudio de Género Unadista, al que se han articulado docentes, estudiantes y Consejeros Académicos, para continuar profundizando en los temas, reflexiones y propuestas con perspectiva de género, considerado como punto de partida para constituir la Cátedra Unesco, reto que pensamos asumir, en la construcción de iniciativas de formación y acciones de prevención.

Es fundamental que las instituciones desarrollen programas conducentes a la retención estudiantil con enfoque de género, pues hace visible las problemáticas del contexto de las y los estudiantes, como también compromete a re-pensarse los espacios educativos y promover un cambio de actitud institucional, en pro del fortalecimiento de la autonomía de la mujer, pero, sobre todo, la consolidación de la generación de espacios de interacción colectiva e institucional sobre la perspectiva de género.

**4. Referencias**

Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (23 de julio de 2018). Artículo. 35 [Capítulo IV] Estatuto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD [Acuerdo 014 del 2018]. [https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2018/COSU\_ACUE\_014\_20180723.pdf](about:blank)

Meléndez S. (2022). Re-conociendo la Igualdad y la Violencia Basada en Género: una mirada desde la metodología a distancia. [https://repository.unad.edu.co/handle/10596/49096](about:blank)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2020). Informe sobre Desarrollo Humano 2020, La próxima frontera: El desarrollo humano y el Antropoceno. [https://report.hdr.undp.org/es/index.html](about:blank)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia [UNAD] (13 de diciembre de 2013). Artículo 13. Por el cual se establece el Reglamento estudiantil de la UNAD. Consejo superior universitario – Secretaría General. [Acuerdo 029 de 2013]. [https://sgeneral.UNAD.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2013/COSU\_ACUE\_029\_20131229.pdf](about:blank)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia [UNAD] (18 de febrero de 2018). Por el cual se aprueba el Protocolo para la prevención, detección y Atención de casos de violencia de género. [Resolución No. 06456]. https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/capsulas/2021/RESO\_6456\_180220121.pdf

Universidad Nacional Abierta y a Distancia [UNAD]. (2011). *Proyecto Académico Pedagógico Solidario PAPS. Versión 3.0.*